EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre.... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 6 de Noviembre de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.981

LEGITIMOS CHOURBERSKY.

—=—

Los mejores por su mejor construcción y economia en el consumo.

Estufas de diferentes formas, a precios reducidos.

Calentadores para pies y camas.

Braseros de hierro, cobre y latón.

GERMÁN DE GUZMÁN
(*Antes Fermin Urrutia.*)

Sección editorial.

LO QUE NO SE CONCIBE.

—=—

Apenas hemos tenido tiempo de pasar la vista por la memoria presentada por la Comisión permanente á la Diputación provincial en su sesión inaugural de las del actual periodo ordinario, aprovechamos la ocasión de ver lo que en ella se propone á los que vienen á sustituirles en el delicado cargo que ellos han desempeñado, cumpliendo el precepto legal y señalando el camino porque han de marchar, por si gustan seguirle.

Debemos confesar ante todo que no es nuestro propósito entrar en detalles de cuanto en la Memoria leemos y si tomamos como motivo á este ligero articulo un párrafo de la misma, es porque sobresale, porque creemos una inconveniencia lo que se inicia.

Refiérese á los ingresos con que cuenta la Diputación, mal cobrados generalmente y tan necesarios para que se satisfagan con puntualidad y sin gravamen los compromisos de la Caja provincial, y al terminar, dice:

«De aqui la necesidad de que la Diputación piense en escogitar otro medio distinto del que hasta ahora se ha empleado para la cobranza de los ingresos, de los que no se puede prescindir sin comprometer la existencia de la Corporación, *que bien pudiera ser el arrendamiento de este servicio*, cuya idea vá adquiriendo carta de naturaleza en varias provincias y produce muchos mejores resultados que las comisiones.»

Trabajo nos cuesta creer que ese párrafo se haya suscrito por la Comisión, compuesta de diputados que pertenecen á la Liga Agraria, que proclaman continuamente la necesidad de mirar por los pueblos y ampararlos contra todo lo que sean cargas é imposiciones; no podemos suponer siquiera que esté escrito meditando sus consecuencias; aventuramos mas bien que se haya querido decir otra cosa muy distinta de lo que de su espíritu se desprende.

La obligación que los pueblos tienen de contribuir á las atenciones de la Diputación, que es su egida, la impone la ley. El ingreso es, pues, obligatorio.

Nadie con facultades como la Diputación misma para hacerles cumplir y, sin embargo, no lo consigue; unas veces porque los pueblos realmente no pueden, otras, porque apretando, pero no queriendo ahogar, y en ello conforme con el criterio de tutela y amparo que debe tener siempre la Corporación y de lo que la misma blasona en todos sus actos; ó bien concierta con los deudores para que realicen con mas desahogo el pago, ó bien tolera indirectamente que se retarde, sabiendo, como sabe, que el ingreso al fin será efectivo.

Querer ahora que sea arrendado ese servicio es querer que caiga sobre los pueblos, porque al fin y al cabo en los pequeños ayuntamientos es mas directo el perjuicio al vecindario, una verdadera calamidad, porque un arrendatario no puede tener compasión cuando defiende el producto del capital que expone, y en corroboración de lo que decimos podriamos reproducir lo mucho que se ha dicho y repetido en Palencia cuando se arrendaron los consumos por el Estado.

Ni por los pueblos, ni por la prensa, ni por nadie, puede verse bien que se piense siquiera en ese sistema, ni es posible aceptar sin comprobación el aserto de que la idea adquiera carta de naturaleza en varias provincias, concediendo, si, que tengan arrendados otros arbitrios ó impuestos que no afectan directamente á los presupuestos municipales, únicos de que cubre su presupuesto la Diputación de Palencia.

Tal vez pudiera entenderse en el párrafo transcripto de la Memoria que lo que se intenta es arrendar el servicio de comisionados, de esos *odiosos cargos*, como dice la misma Comisión, para que faltan buenos é inteligentes funcionarios. No lo encontramos.

«El resultado del arrendamiento es mejor que el de las comisiones,» dice. En efecto, lo será para la Diputación que cobrará directamente, de uno solo, y sin quebraderos de cabeza. Pero el arrendatario tiene que sacarlo de los pueblos; necesariamente habrá de estar dotado de fuerza moral basada en el apoyo oficial para exigir *por la via de apremio* ó por otra análoga al que se atrase, y entonces, ni podrá tolerar, ni concertar un pago lento é insensible sino con un recargo, un tanto por ciento, que sufrirán las costillas de los pobres contribuyentes.

Mucho podría aun escribirse sobre números, pero nos daría de todos modos una solución igual á la que se vé: que el perjuicio seria inmediato, directo y grande para los pueblos y tal vez sin beneficio para la Caja provincial.

¿Aceptará la idea la nueva Comisión provincial, exponiéndose al odio de los pueblos? Creemos que no.

¿Por qué han lanzado los salientes esa nociva semilla en la Memoria? No podemos comprenderlo.

¡Pobres pueblos de la provincia de Palencia si fructificase!

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 4 de Noviembre de 1889.

Sr. Director:

La sesión del Congreso duró anoche hasta las ocho, hora en que terminó su discurso contestando á Cos Gayon el ministro de Hacienda. Para concluir preparó D. Venancio un golpe de efecto y fué que mandó leer á un Secretario las cuartillas originales de una parte de su discurso de dias pasados en que venia á decirse en sustancia lo mismo que en el párrafo en que aparecen las dos palabras *siendo constitucional*,

---

memoria de lo pasado, y que ya no puede sobrellevar.

Va á decirle una y mil veces que es el único objeto de todo su amor: y su corazón tan natural, sencillo y tierno no puede moderar su gozo al pensar que ya no tendrá secretos con el hombre adorado, con el amigo generoso á quien es deudora de la vida, y á cuya felicidad quiere dedicarla.

Carolina era timida, como lo es toda niña de diez y siete años que ha vivido retirada de todo trato, y el Conde más que nadie le imponia cierto respeto; sin esto no hubiera esperado hasta entonces para hablarle claramente, y aun ahora mismo que está decidida á ello no sabe como empezar: de suerte que á medida que se acerca este momento, crece su turbación y cortedad.

Oh y como echa menos á su buena amiga!

Tiempo ha que hubiera sido su intérprete, y quedado responsable de los afec-

interior: Me quiere, si, ya está visto; pero sin duda no cree que yo le amo: no olvida aquella repugnancia que tan desapiadadamente le manifesté el día del casamiento, y quizá piensa que aun me dura.

Ah! y como le desengañaré, como le descubriré el fondo de mi pecho para que vea cuan mudado, cuan otro es este corazón: mañana sin más tardar sabrá sin quedarle duda que todo es suyo, todo el día le diré, le repetiré que le amo, que le adoro; y veremos si á la noche se va y me deja así que cene.

Con esta resolución se aquietó enteramente, durmió con todo sosiego, tuvo los sueños mas agradables, despertó con la mas pura alegría, é insistió como nunca en su proyecto de la noche anterior.

Ya no halla en su pecho temor, ni desconfia de si misma; está segura de que su esposo la ama, y de que desvanecera con una sola palabra aquella irresolución. aquel encogimiento que advierte en el Conde, que atribuye á sus dudas y á la

mañana al ver al Conde de nada se acordaba, á nada atendia sino al placer de verle.

A esto venia á reducirse su historia de todas las noches; pero la víspera de este dia se halló mas agitada de lo que acostumbraba por haber cenado sola con el Conde, por la turbación de éste, y sobre todo por aquella su retirada tan repentina como inesperada para ella.

Por primera vez pensó que algo tenía de extraño el proceder de su esposo.

Tantas contrariedades, tanta desigualdad debían al cabo llamar su atención.

¿La quieren, ó la aborrecen?

Procura hacer memoria de cuanto podia darle luces sobre los afectos del Conde y sobre lo ocurrido desde su llegada á Roneburg.

Se acordó de una tonada que ella misma había compuesto cuando en aquella quinta creyó que Walstein la aborrecía solo porque evitaba su presencia, y este recuerdo la enterneció mas: cantó aquella

M.C.D.2022

cuartillas en que no aparece la mas leve enmendatura la mayoria acogió con gran satisfacción y aplaudió al ministro. Los conservadores y conjurados se rieron y emplazaron para esta tarde al ministro con el objeto de aclarar lo ocurrido.

La verdad es que ha ocurrido lo que se presumia: que aparte la situación personal de D. Venancio, imposibilitado de cumplir lo que prometió en un momento dado, el debate en conjunto no puede producir efectos trascendentes, ni siquiera la salida del ministro á quien su poco benévolo amigo Puigcerver y una buena parte de la mayoria han obligado á cambiar de rumbo y oponerse á una proposión que él mismo indicó.

Por lo demas el discurso del exministro conservador ha abarcado toda la cuestión de Hacienda y una enérgica censura de D. Venancio. Este en su contestación estuvo mas flojo que aquel. Una cosa se ha sacado en limpio, de la que esta tarde se ha hablado en circulos financieros á saber: que el gobierno prepara un empréstito, confirmándose cuanto se ha dicho en estos últimos meses.

Se han abierto y bien temprano las sesiones en ambas Cámaras, aunque no tan temprano como deseo para que adelanten los debates y haya tiempo de comunicarlos en estas cartas á los lectores. Han empezado las preguntas, y mientras continuan voy á delantar algo de lo que tengo en cartera. Esta mañana se han efectuado con mucha concurrencia los funerales por el descanso del alma del general O' Donnell. Terminados los oficios se formaron grupos de concurrentes recayendo las conversaciones sobre los sucesos del dia. Hablose de la concesión de la gran Cruz de San Fernando en favor del archiduque Alberto: no pocos militares censuran la medida, si bien no habrá discusión sobre esto en las Cortes por determinadas consideraciones.

Ese disgusto se resume en estas palabras que se atribuyen á Cassola dirigidas al ministro de la Guerra: me habria alegrado que concediesen un toison al archiduque, ù otra distinción cualquiera pero sin faltar á la ley.

Antes de reanudarse el debate que ayer quedó pendiente, ha habido un vivo debate à consecuencia de censurar el ministro de Hacienda la conducta de Sallent como Secretario al rubricar la famosa cuartilla enmendada. Defendióse bizarramente el individuo de la mesa é intervino el presidente señor Alonso Martinez para con estrañeza de muchos decir que el conde de Sallent habia obrado bien. En suma que el presidente se puso del lado del Secretario y en contra del Gobierno. Pero á esto dicen los ministeriales que lo hizo para evitar que dimitiera el Secretario y hubiera nuevo motivo de conflicto y de debate.

El Sr. Cos Gayón ha rectificado al discurso de ayer de D. Venancio y sigue en el uso de la palabra á esta hora que son las seis. La opinión general dá por terminado sin tempestades este debate que se espera acabe mañana. No despierta gran interes por cuanto hay mas animación en los pasillos que en el salón de sesiones.—Esta noche se reune la Comisión general de presupuestos, el gobierno dá prisa para que estos trabajos se aceleren cuanto sea posible. D. Venancio no piensa dimitir.

La *Gaceta* publica nada menos que *sesenta* decretos de personal de Ultramar.—Anoche estuvo animado el banquete que los carlistas celebraron en su Círculo de la calle de Atocha; hubo brindis y asistieron varios sacerdotes con sus trajes talares, terminando el acto con un telegrama de felicitación á D. Carlos.—Se desmiente que se tratara de obligar al señor Monte y Miguel á retractarse de ataques dirigidos á Salmerón en el círculo de la calle del Principe.—Se espera que los presupuestos leidos dias pasados por D. Venancio queden dictaminados en esta misma semana. Terminada la discusión pendiente en el Congreso y la de urgencia del sufragio que promoverá Martos, quedarán aprobados en pocos dias los proyectos económicos que Gamazo y Muro combatirán por deficientes.

Se cree que el emperador de Marruecos enviara tropas á Figuig para apaciguar aquellas kabilas.—La expedición de Stanley en el Africa central lucha con grandes obstáculos emanados de combatir este la esclavitud allí arraigada. Pronto se publicará nueva encíclica del Papa.—En Constantinopla siguen festejando á los emperadores de Alemania.—Se abrió el parlamento de Bulgaria: el viaje de Fernando obedeció al deseo de contratar un empréstito, como así fué en efecto. El autonomista Boussell ha sido elegido alcalde de Paris.

Suyo afmo. F.

Desde Paris.

4 de Noviembre de 1889.

La Exposición Universal—El Presidente de la República, acompañado por el general Brugére, pasó de incógnito la mañana de ayer en la Exposición,

Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros, acaba de arreglar la lista de las condecoraciones que conceder á extranjeros por motivo de la Exposición, comprendiendo á trescientos individuos.

Mañana, Mr. Rouvier, ministro de Hacienda, ha de celebrar una recepción en obsequio de los jurados de la Exposición; no es más que la primera por motivo del luto del ministro.

Los principes rusos no faltan de visitar diariamente la Exposición y no se marcharan antes que se cierre. Despues, el gran duque Wladimir y su esposa iran á pasar el invierno en Cannes.

Han llegado à Paris la embajada de Zanzibar y lor Dufferin, embajador inglés en Italia.

En el Hotel-Continental, el Comite de las relaciones internacionales obsequió con un brillante banquete á don Juan Navarro Reverter, delegado general de España en la Exposición; en la concurrencia, se notó al coronel Diaz, á don Diaz Mimiaga, á don Antonio Queroz, etc.

El juevos último, fué verificado otro sorteo de los Bonos de la Exposición.

Al número 54,639 tocó el premio de 500.000 francos, à los números 436.229 y 535.335, premios de 10.000 francos: á otros diez números, premios de 1.000 francos, y á otros doscientos números, premios de 100 francos.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el último miércoles á 120.665, el jueves á 135.233, el viernes a 261.749 y el sábado anteayer á 178.532.

Madrid y Provincias.

Cuenta una periódico salmantino:

«Anoche se produjo un fuerte alboroto en la calle de Toro, con motivo de haber dado voces de ¡*socorro*! ¡*ladrones*! una de las criadas que prestan servicio en la casa número 49 de la expresada via pública, casa en la que habita la Sra. viuda de Curto.

En los primeros momentos se presentó el sereno del barrio, y poco despues varios agentes de la autoridad, los cuales despues de tomar algunas precauciones, penetraron en la casa en cuestion, deteniéndose en la escalera, apenas se apercibieron de que habia un reguero de sangre, hasta que no se personase en el lugar del suceso el Sr. Juez de Instrucción.

Una vez que llegó este, se procedió á practicar un reconocimiento en las habitaciones de la citada casa dando por resultado que nada de particular se encontrase.

El pánico fué grande en los primeros momentos pues el que mas y el que menos creyó que se trataba de un crimen horrible. Afortunadamente no ocurrió asi y aun cuando de cierto nada se sabe, creese que algun chusco, con el decidido pro-

36

letra, se aumentó su enternecimiento, y en este instante fué cuando llegó el Conde: mas por desgracia estaba ya al fin de su tonada, la cual entera decía de esta suerte.

O dulce prenda por mi bien habida,
amada bella imágen
del hombre en quien adoro!
Escucha tú mis ayes,
y alivia con tu vista
las penas que me da tristes y graves!

Dile que en vano buscará en la tierra
quien tan rendida le ame
como su tierna esposa,
que no sabrá olvidarle
por más que con desvíos.
su afecto cariñoso tan mal pague.

¡O cual fuera mi dicha, esposo amado,
si mi llama apreciases,
y si correspondieses
al cariño constante
de quien de ti no tiene
sino esta siempre imágen apreciable!

37

¿Por qué así huyes de mi, dulce amor
amor mio?
¿Por qué con mil pesares
me dejas y te apartas
de Carolina amante?
Vuelve, y verás en ella
la pasión que jamás podrá acabarse,

Mas ya que pierdo la esperanza toda,
ven, ven á consolarme.
imágen del bien mío:
ven, y alivia los males
que en mi angustiado pecho
infunde el abandono en queme trae!

Si el Conde hubiese oido la primera parte de esta canción, hubiera sabido que con él hablaba: pero lo que entonces cantaba Carolina, el retrato y la expresión que le dijo, todo contribuyó á su error persuadiéndole que no podía dirigirse sino á Lindorf.

En cuanto á ella, después de cantar, llorar, y acariciar el retrato, se recogió más sosegada y serena, pues decía en su

40

tos que profesa á su esposo; mas de qué modo declararlos ella misma?....

Si le escribiese.....

Se pone á ello; pero muy conmovida y alterada no se le ocurre una sola expresión, y su mano trémula no acierta á escribir una palabra.

Dejémoslo, dijo: más vale ir á su cuarto, me arrojaré á sus brazos, le diré.....

Nada le diré quizá, pero entenderá mi silencio, conocerá lo que pasa en el alma de su Carolina, hará por sosegarme, y me perdonará.

Fuera dudas, fuera desconfianzas y recelos: él será todo mío, yo toda suya, y voy á verme la mas dichosa de las mujeres.

Se enciende su imaginación, cobra aliento mirando al retrato, y corre ó mas bien vuela al cuarto del mas amado de todos los esposos.

Entra.... no le halla, y ni aun ve señales de que hubiese dormido alli aquella noche.

M.C.D.2022

sito de producir la alarma que reltó, tuvo la humorada de llevar un recipiente una buena cantidad sangre para arrojarla en dicha calera.»

Con la construcción de la torre ffel, los ánimos de los industriales los ingenieros están dispuestos á andes empresas, y es muy posible e si en Inglaterra no se hace opoción, se lleve á cabo el colosal procto del puente sobre el canal de la ancha, puente que tendrá cerca de kilómetros de longitud, contenido r 55 gigantescas pilas, á una altu que excede á todos los monumens del globo, excepto á la de la torre Eiffiel.

Coincidencias nominales.

Don Emilio Castelar, ha sido denido por haber agredido, armado un puñal, á Enrique Perez.

Así lo dice un periódico de Montedeo, aludiendo á dos sujetos de aque localidad, cuyos nombres coinden con los del eminente tribuno, con los del conocido novelista.

Leemos en *El Fomento* de Samanca:

»En uno de los días de la seana pasada se cometió un hecho lvaje en el pueblo de Galinduste lba de Tórmes).

Unos cafres, pues no otro calicativo merecen, se *entretuvieron* cortar las orejas y las rabos á nos treinta ó cuarenta cerdos, opiedad de don Marcelino Vicen, uno de los vecinos mejor acoodados de la espresada localidad.

Se ignora quienes hayan sido s autores de tan bárbaro atroello.»

Local y Provincial.

EN LA DIPUTACION.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríuez Lagunilla ha dado principio la esión á las once y media.

Han excusado su asistencia por nfermedad varios Sres. Diputados.

Fué nombrado Vicepresidente de a Asamblea D. Joaquin Monedero.

Quedaron sobre la mesa varios ictámenes de las Comisiones de Fomento, Gobernación y Beneficencia.

Se ratificaron acuerdos de la Permanente.

Se acordó la traslación de la capitalidad de Moslares á Renedo de la Vega.

Se concedieron varios ingresos en Beneficencia y la pensión de 500 pesetas por término de tres años al lumno de la escuela de Bellas Artes, atural de Paredes de Nava, D. Aleandro del Valle.

Se denegaron otras subvenciones olicitadas.

Son aprobados otros informes de scasa importancia y se señala como rden del dia para mañana la lectura de dictámenes de las Comisiones.

La Asamblea quedo constituida n sesión secreta.

EN LA AUDIENCIA.

Los hechos que han dado origen la formación del sumario en el Juzgado de Baltanás contra Prudencio Arraiz y Andrés Navarro, son de tan escasa importancia que ni aun merecian, á nuestro juicio, la intervención del Jurado para sentenciar sobre ellos, igual que ocurria con la causa vista ayer.

Los dos procesados vecinos de Espinosa de Cerrato saltaron al amanecer del 19 de Enero de este año, las tapias del corral de Enrique de la Fuente, penetraron en el gallinero, cogieron un gallo, y después se le comieron.

Calificándolo el Ministerio Fiscal de delito de robo por valor de dos pesetas, solicita la pena de tres meses y once dias de arresto mayor; presentando como prueba seis testigos de cargo.

El mismo abogado defensor se habia conformado con la pena, entendiendo sin duda que esta es de mucha menor importancia que los gastos que ha de importar el juicio; pero como los procesados no se conformaron ha venido hoy á ser vista en Juicio oral y público.

En él, la defensa, encomendada al Sr. Junco ha solicitado la absolución.

La sentencia ha sido condenatoria.

Desde el próximo año económico los Ayuntamientos de las capitales de partido formarán los repartimientos de la contribucion territorial, las matrículas de la contribución industrial y los padrones de cedulas personales.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una orden, disponiendo que se celebre un concurso general entre los jefes y oficiales del ejército y todos los interesados en la industria de camas para elegir de entre los modelos de estas que se presenten la que se crea más conveniente para los soldados.

Vacante la plaza de ordenanza de la sección de Contribuciones de la Delegación de Hacienda de esta provincia por no haberse presentado á servirla Benigno Arribas, ha sido nombrado para desempeñarla Isaac Frechoso Rodriguez, que sirve igual cargo en la de Valladolid.

Ha sido trasladado á la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de Burgos, el oficial de la clase de segundos de la Administración de Contribuciones de esta provincia, sección de directas, D. José Viana Cárdenas y nombrado para cubrir esta vacante D. Erasmo Rodriguez Colombres, que servia aquella.

A consecuencia de varias instancias de los estudiantes de Medicina, se ha dictado una real orden concediéndoles la admision á matrícula del primer grupo de asignaturas de dicha facultad, sin que se les exija que acrediten tener aprobado un curso de francés y otro de aleman hasta que deban expedírseles las papeletas para los exámenes.

Pero como dicha concesión no se ha hecho antes de Octubre, en cuyo mes se ha cerrado la matrícula extraordinaria de las Universidades, no podrán utilizarla los que acaso, publicada antes, se hubieran inscrito para cursar la carrera de Medicina.

Una medida legislativa ha propuesto el Gobierno á las Cortes y que afecta á las dietas de los agentes en el procedimiento de apremio. Según esa disposición, queda derogado el número 1.º de la base 10ª del art. 1.º de la ley de 12 de Mayo de 1888. En su virtud, los agentes ejecutivos percibirán únicamente en lo sucesivo:

1.º Los recargos por apremios de primero, segundo y tercer grado que se impongan á las sumas de contribuciones de inmuebles, cultivo y ganaderia é industrial y de comercio que realicen.

2.º Las dietas ó remuneraciones que con respecto á los débitos que no procedan de aquellas contribuciones determinen los reglamentos y disposiciones vigentes.

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrar sesión el Exmo. Ayuntamiento.

En campo de Ampudia se ha recogido una res vacuna con su cria al pié.

El dueño puede reclamarla de aquella Alcaldia dando las señas.

De la carcel de Avila se han fugado los presos Sotero de San Segundo, Mariano Oclayos, Angel del Pozo Pacho y Manuel Rodriguez Balboa, cuya busca y captura encargan las autoridades.

Tambien se interesa por el gobierno civil de esta provincia á instancia de Maria Presentación Garcia, vecina de Madrid, la busca de Manuel Lopez Rodriguez, natural de Puinecerin de Trelles (Oviedo), enfermo y algo demente, de 50 años de edad, que se fugó del domicilio conyugal el dia 13 de Septiembre de 1887.

En breve publicará el *Boletin Oficial* la relación de los pagarés de Bienes Nacionales que resultan sin cangear en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

También publicará en breve la relación de las fincas que el dia 20 del corriente se subastarán en la Alcaldia de esta ciudad, á las doce de su mañana, embargadas para pago de débitos al Pósito.

Observaciones meteorológicas de hoy, hechas por los Sres. Hijos de Llorente.

A las ocho de la mañana, 7.º sobre 0. A las doce, 10º.—A las cuatro de la tarde 12º.

Mínima 5º; máxima 13º.

El barometro marca 774 milimetros.—Buen tiempo.

Notas mercantiles.

VLLDOLID, 5.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 35 á 35,50 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 35 á 35,50 reales.

El Corresponsal.

VILLALON, 2.—Las operaciones del mercado son malas por la falta de entradas, haciendose los precios nominales de 33 rs. fanega de trigo y 19 la de cebada.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA, 3.—Hoy ha terminado la antigua y tradicional feria que todos los años se celebra en esta los días 1, 2 y 3 del corriente.

El concurso de ganados así de cerda como de vacuno, lanar y cabrío no ha igualado al de años anteriores ni en cantidad ni calidad, vendiéndose bastante, especialmente de la clase de cerda oscilando los precios de la cebada entre 54 y 60 rs. arroba según clase.

Las entradas de granos tambien han sido cortas, pues no habrán pasado de 200 fanegas las de trigo que se ha vendido al precios de 32 rs, fanega.

El Corresponsal.

ARÉVALO, (Avila), 5.—Los campos están inmejorables. Tiempo bueno. Con tendencia al alza se vendieron 800 fanega de 35 á 35,50 rs. una; 60 de centeno á 20; 400 de cebada de 20 á 21; 350 de algarrobas de 13 á 14; garbanzos de 140 á 240.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 6 (3,20 t.)

En el debate del Congreso Romero Robledo contestará á los ataques de Puigcerver é intervendrán los Jefes de las minorías.

Se ha ordenado el licenciamiento de los soldados que se hallan en activo procedentes de los reemplazos de 1887 y 1888.

Cultos

Jueves.—San Florencio.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

AMA DE CRIA.

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eugenio Prieto en Becerril de Campos.

OFICIAL.

Se necesita uno de sastreria en casa de Manuel Fernandez en Auilla del Pino.

VAQUERIA SUIZA.

Leche pura de robustas vacas suizas y asturianas, vista ordeñar á todas las horas del dia, á 40 céntimos de peseta litro.

Tambien se sirve á domicilio leche de vaca y de burra, avisando *Calle de la Escuela, núm.* 11.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno aleman de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de 100.000 *billetes*, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 *millones* 500,000 *reales;* y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.	=	1.500,000 Rvn.	1 de 200.000 Rvn.	=	200,000 Rvn.
1 de 1.000,000 »	=	1.000,000 »	1 de 150,000 »	=	150,000 »
1 de 500,000 »	=	500,000 »	8 de 75,000 »	=	600,000 »
1 de 375,000 »	=	375,000 »	26 de 50,000 »	=	1.300,000 »
1 de 350,000 »	=	350,000 »	56 de 25,000 »	=	1.400,000 »
1 de 325,000 »	=	325,000 »	106 de 15,000 »	=	1,590.000 »
2 de 300,000 »	=	600,000 »	203 de 10,000 »	=	2.030,000 »
1 de 275,000 »	=	275,000 »	6 de 7,500 »	=	45,000 »
1 de 250,000 »	=	250,000 »	606 de 5,000 »	=	3.030,000 »
			1060 de 2,500 »	=	2,650,000 »

y además 48,118 premios de reales 1,500, 1000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, *que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales,* los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en *Billetes del Banco de España* ó en *Giro mútuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.-15 rs, por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. *El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.* Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. *La casa abajo firmada siempre felíz desde más de* 39 *años* está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de reales 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y ademas los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 de Noviembre 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora *principal* de

J. DAMMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. *Todas las remesas de valores deben venir certificadas.*)

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricade exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

EMULSION de SCOTT

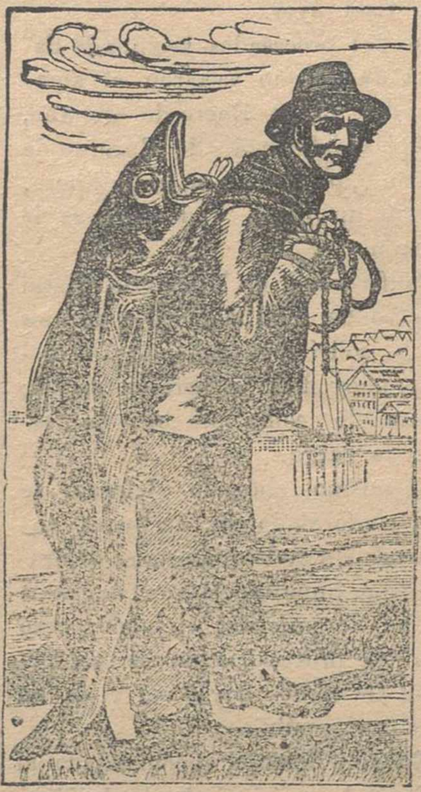

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

PASTOS.

Se arriendan para ganado lanar los del monte Fuente cirio, Laderas del Colmenar, Baldecete y Sanchare-jo. Los que quieran interesarse en su adquisición acudirán á la casa habitación del que suscribe el dia 10 del corriente y hora de las once de su mañana dende estará de manifiesto el pliego de condiciones por el cual sale á remate.

Tambien se admite ganado caballar y mular á precios convencionales.

Dehesa de Tablada 5 de Noviembre de 1889.—El Administrador, *Lorenzo Iglesias.*

PASTOS EN RENTA.

Se arriendan por uno ó mas años los de invierno y verano que tiene el coto de San Salvador del Moral sito en esta provincia, á seis leguas de la Capital y media de la estación de Quintana, cruzado por la carretera de Valladolid á Burgos.

Tiene aguas abundantes del rio Arlanza, de arroyo y fuentes, varios corrales y tenadas para ganados y casa para los pastores.

Del precio y condiciones daran razon en el escritorio de D. Juan Monedero, calle Barrionuevo número 20, en Palencia.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388,288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera.—Mazorqueros, 1 y 3.

SELLOS.

Se limpian los de metal y se colocan almohadillas.

En esta imprenta se dará razón.

VINO DE MESA DE LA BODEGA «CALDERON.»

Nuestro vino ha obtenido en la actual Exposición Universal de Paris.

MADALLA DE ORO.

Esta recompensa ha justificado la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer dia que se puso á la venta.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1886.

Mayor pral. 27.

Pastos para ganado lanar.

Quien quisiese tomar en renta por años ó por temporadas los pastos del Monte de Tordesillas, «término jurisdiccional de Tordesillas, provincia de Valladolid, los de el Monte de la Torre, «Mesilla de Santa Cecilia,» «Dehesa de Rayaces,» «Monte de Soto Caballo» y «Dehesilla de Ampudia,» en la provincia de Palencia, donde hay aguas abundantes y corrales abrigados, puede presentarse á tratar en Palencia en casa del Administrador G. Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, donde se hallan de manifiesto las condiciones de arriendo.

Palencia 1.º de Noviembre de 1889. —*G. Colombres Astudillo.*

CASA EN VENTA.

La de la calle de los Soldados núm. 32.

En la imprenta de este periódico, se dará razon.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO DE DONATO MARTINEZ ORTEGA.

Se garantiza su pureza; precio de 6, 7, 8 y 10 reales los 460 gramos.

Descuento por moliendas.

EL PALENTINO.

164 Mayor, 164.

M.C.D.2022